RAMA JUDICIAL REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO (5) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j05labctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No: 117 FECHA DE FIJACIÓN: 06/10/2020

	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
11001-31-05-005-2016-00138-00	ORDINARIO	LUIS BERNARDO CAGUA SANCHEZ	RC2 CONSTRUCTORES S.A.S.	Por Secretaría practíquese la liquidación de costas a que fue condenada la parte demandante	PDF 05/10/2020
11001-31-05-005-2017-00478-00	ORDINARIO	SANDRA BERNAL DIAZ	PORVENIR S.A.	Por Secretaría practíquese la liquidación de costas a que fue condenada la parte demandante	PDF 05/10/2020
11001-31-05-005-2018-00228-00	ORDINARIO	HECTOR IVAN GARCIA SANCHEZ	TERMOTECNICA S.A.	Por Secretaría practíquese la liquidación de costas a que fue condenada la parte demandada	PDF 05/10/2020
11001-31-05-005-2020-00238-00	DESACATO	DIEGO ANDRES GOMEZ C.	EJERCITO NACIONAL DIRECCION SANIDAD	se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias, por configurarse HECHO SUPERADO	PDF 05/10/2020
11001-31-05-005-2020-00302-00	TUTELA	MIGUEL ANTONIO MURCIA M.	COLPENSIONES	Concede la impugnación presentada por el accionante	PDF 05/10/2020

11001-31-05-005-2020-00313-00	TUTELA	ANGEL ISAIAS LARA MONTAÑO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	RESUELVE: PRIMERO: NEGAR la acción de tutela interpuesta por el señor ÁNGEL ISAIAS LARA MONTAÑO contra la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN – FÍSCALIA 332 SECCIONAL DE LA UNIDAD DE DELITOS SEXUALES, por configurarse el hecho superado.	PDF 05/10/2020
11001-31-05-005-2020-00331-00	TUTELA	CLAUDIA PATRICIA CACERES LARROTA	ARL POSITIVA Y OTRO.	ADMITIR la acción de tutela No. 11001-31-05-005-2020-00331-00 instaurada por CLAUDIA PATRICIA CACERES LARROTA contra la ARL POSITIVA y la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE BOGOTÁ.	PDF 05/10/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ACUERDOS PCSJA20-11546 DE 25 DE ABRIL DE 2020, PCSJA20-11549 DE 7 DE MAYO DE 2020, PCSJA20-11556 DE 22 DE MAYO DE 2020 Y EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06 **DE OCTUBRE DE 2020** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA

GIOMAR ANDREA NEIRA CRUZ
SECRETARIA